



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN JURÍDICA**

**MINUTA 02/21**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE ENERO DE 2021**

El 27 de enero de 2021 a las 11 horas con 03 minutos, se reunieron a través de la plataforma de videoconferencia con ID: 124 802 0237 y liga: <https://videoconferencia.telmx.com/j/1248020237>, las consejerías electorales que integran la Comisión Jurídica<sup>1</sup> del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup>, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa en su carácter de presidente, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes como secretaria y la Mtra. María Pérez Cepeda, vocal de la Comisión, se contó con la presencia de las representaciones de los partidos políticos; Lic. Joel Rojas Soriano del Partido Acción Nacional, Lic. Emilio Páez González del Partido MORENA, C. Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo, C. María Concepción Herrera Martínez del Partido Querétaro Independiente y el C. Abraham Kaleb Gómez Álvarez del Partido Redes Sociales Progresistas; de las Consejerías invitadas la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, el Lic. Daniel Dorantes Guerra y el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Méreles, además del funcionariado; Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, Dr. Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico y la Mtra. Reyna Soto Guerrero, Secretaria Técnica de la Comisión, quienes en tiempo y forma, fueron convocados e invitados para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la Modificación a los Lineamientos Generales para la Identificación e Integración de Expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>3</sup>.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General las Modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>4</sup>.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** La Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

<sup>2</sup> En adelante Instituto.

<sup>3</sup> En adelante Lineamientos.

<sup>4</sup> En adelante Reglamento.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN JURÍDICA

**MINUTA 02/21**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE ENERO DE 2021**

**2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión que se encontraban presentes, el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**3. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la Modificación a los Lineamientos.** En uso de la voz, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, refirió respecto a la presentación del Dictamen los puntos siguientes:

**“PRIMERO.** La Comisión Jurídica es competente para sesionar y emitir el presente Dictamen, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación.

**SEGUNDO.** Se aprueba el Dictamen mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la modificación a los Lineamientos, los cuales forman parte integral del presente Dictamen y se tienen por reproducidos como si a la letra se insertase.

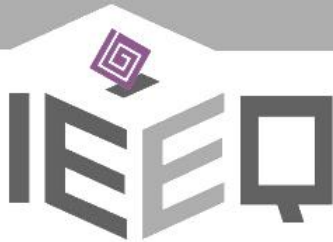
**TERCERO.** Se ordena remitir el presente Dictamen a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General.”

El Presidente señaló que en virtud de que el documento fue circulado con la convocatoria, le concedía el uso de la voz al Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos<sup>5</sup>, a efecto de que realizara una exposición de la modificación a los Lineamientos.

El Director señaló una reseña del contenido de los Lineamientos y la justificación de la modificación al artículo 3, con la finalidad de incorporar que en los procedimientos sancionadores se forme el expediente por duplicado en copia certificada, con el objetivo de que permanezca en el Instituto cuando sea remitido el expediente original a la autoridad correspondiente, tomando en consideración la actual reforma de la Ley Electoral, publicada en el Periódico Oficial el pasado primero de junio, mencionó que las modificaciones a los Lineamientos encuentran solidez en el principio de congruencia al armonizar la reforma de la referida Ley.

Acto seguido, y a solicitud del Presidente, la Secretaria de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la Mtra. María Pérez Cepeda, vocal de la Comisión.

<sup>5</sup> En adelante Director



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN JURÍDICA

**MINUTA 02/21**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE ENERO DE 2021**

En este sentido, se puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión la exposición de la Dirección y el Dictamen, solicitando la votación respectiva, siendo aprobado por unanimidad el Dictamen de mérito.

La Secretaria de la Comisión, continuo con el desahogo del siguiente punto del orden del día que en el caso era:

**4. La presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General las Modificaciones al Reglamento** que contenía los siguientes puntos de Dictamen:

**“PRIMERO.** La Comisión Jurídica es competente para sesionar y emitir el presente Dictamen, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación.

**SEGUNDO.** Se aprueba el Dictamen mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la modificación al Reglamento, el cual forma parte integral del presente documento y se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

**TERCERO.** Se ordena remitir el presente Dictamen a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General.”

A continuación, el Presidente cedió nuevamente el uso de la voz al Director a fin de que hiciera la exposición de las modificaciones al Reglamento a lo que el funcionario atendiendo a la solicitud explicó de manera general los ejes a las modificaciones realizadas; en torno a la adecuación de la denominación del área de informática; la armonización con Leyes Generales en materia de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas; la reglamentación de la figura del “voto en el extranjero” incorporado al marco constitucional local; las nuevas facultades relacionadas con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; y el sustento legal a los sistemas informáticos del Instituto, como herramientas que contribuyen al resguardo, sistematización y análisis de la información, para eficientar los procesos internos y reducir el uso de recursos humanos y materiales.

Asimismo, llevó a cabo una síntesis de los artículos 8, fracción VI, 10, párrafo segundo, 32, 44, fracción II, I); 55, fracciones IX y XI, 106, párrafo primero, 107, párrafo primero, fracción VI, 109, fracción I; 113, fracción VIII, 129, párrafo primero, 131, párrafo segundo, 132, párrafo primero y se pronunció respecto de la adición a los artículos 9, párrafo tercero, 113 Bis, capítulo quinto y sexto, así como de los tres artículos transitorios del ordenamiento en cita.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN JURÍDICA**

**MINUTA 02/21**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27 DE ENERO DE 2021**

En virtud de lo expuesto y al no haber comentarios al respecto, se sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión el Dictamen de referencia, mismo que fue aprobado con tres votos a favor.

Por lo que, desahogados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión a las 11 horas con 22 minutos de día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes y presentes de la Comisión Jurídica.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

**Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Presidente de la Comisión

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Secretaria de la Comisión

**Mtra. María Pérez Cepeda**  
Vocal de la Comisión

**Mtra. Reyna Soto Guerrero**  
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por duplicado constando de 4 fojas útiles.  
JEPZ/RMGC/MPC/rsg